

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33782 *SOCIEDAD ANÓNIMA PASOS RÁPIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 159/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Sonia Varela Rodríguez y doña M.^a Teresa Macía Soto contra "Sociedad Anónima Pasos Rápidos, Sociedad Anónima", se ha dictado Auto de fecha 1.10.10 por el que se declara al ejecutado "Sociedad Anónima Pasos Rápidos, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia por importe de 5.603,1 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 29 de octubre de 2010.- Secretario Sr., don Rafael González Alió.

ID: A100079936-1